



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/001/2024  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE  
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:16 quince horas con dieciséis minutos** del día **06 seis de febrero del 2024 del dos mil veinticuatro**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/001/2024 Con Concurrencia del Comité**, denominada **"Servicios especializados para el Sistema de Bicicletas Públicas MiBici y la movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara"** ante la presencia del Lic. **Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, la Lic. **Paola Flores Anaya** en representante de la Unidad Centralizada de Compras, el L.U.M.A. **Adrián Jezhel López González** en su carácter de **Administrador General** y el **Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza** en representación del área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

Representante	Participante
Antonio Aguayo Pérez	Guadiana Villaseñor y Asociados, S.A. de C.V.
Jaime Alberto Leyva Avalos	Bameli Servicios, S.A. de C.V.

Una vez tomada asistencia, la Representante de la Unidad Centralizada de Compras en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, señala que **no se recibieron preguntas en tiempo y forma, y los asistentes reiteran no tener ninguna duda referente al presente proceso**, quedando manifiesto que no se tienen dudas relacionadas a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras Lic. **Paola Flores Anaya**, el L.U.M.A. **Adrián Jezhel López González** en su carácter de Administrador General, el **Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza** como área requirente y el Lic. **Hugo Vladimir Cervantes Romer**, Titular del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **15:17 quince horas con diecisiete minutos** del día **06 seis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/001/2024 Con Concurrencia del Comité.



**ÁREA REQUIRIENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza	Representante del Área Requiriente	

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

**ADMINISTRADOR GENERAL:**

Nombre	Cargo	Firma
L.U.M.A. Adrián Jezhel López González	Administrador General	

----- FIN DE ACTA -----